

DECRETO ALCALDICIO - N° 0 0 0 4 8 7

Casablanca, 4 FEB 2013

- VISTOS :**
- 1.- Que la Dirección de Salud requiere adquirir una cortina pegable PVC para Posta de Salud Rural de Quintay de la Dirección de Salud, lo que se solicitó a través del Portal Chile compra, con la **ID N° 3092-3-L113**.
 - 2.- Lo informado por la comisión de apertura de la Propuesta Pública, en orden a declarar desierta la Licitación debido a que los oferentes presentaron ofertas con características distintas al producto, y no corresponden a las informadas en las Bases de la Licitación.
 - 3.- La Dirección de Salud deberá llamar a una nueva licitación Pública para Adquisición de Cortina Pegable PVC para la Posta de Salud Rural de Quintay de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Casablanca.
 - 4.- Según lo establecido en la Ley de Compras Públicas y su Reglamento.
 - 5.- Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- I.- Declárese DESIERTA, la Licitación Pública identificada con el número **3092-3-L113**, por los motivos ya indicados.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE



Maria Teresa Salinas V.
Secretaria (S) Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Control
Finanzas y Adquisiciones Dirección de Salud